

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 350 - 2022
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIP. ELECTROMECHANICOS E
INST. ELECTRICAS

INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

I. ASPECTOS GENERALES:

El proceso de selección de personal se rige de acuerdo con las [Bases de los procesos de selección de personal para la contratación administrativa de servicios - CAS en el marco de la Ley N° 31365.](#)

1.1 Lugar de ejecución del proceso:

Todas las etapas del proceso de selección se ejecutarán de manera virtual de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma.

II. ASPECTOS ESPECIFICOS:

2.1 Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de UN (1) TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIP. ELECTROMECHANICOS E INST. ELECTRICAS para Brindar el servicio especializado de refracción y mantenimiento de equipos electromecánicos y de la infraestructura eléctrica de las sedes de Lima y el Callao.

2.2 Unidad orgánica solicitante:

8B8100 - DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO

2.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:

8A1400 - División de Incorporación y Administración de Personal – INRH (DIAP).

III. FUNCIONES A DESARROLLAR:

1. Atender los requerimientos de supervisión de servicios realizados por terceros. conservación de equipos electromecánicos, entre otros.
2. Apoyar en el seguimiento y ejecución de los mantenimientos vinculados al equipamiento electromecánico.
3. Emitir informes, detallando las actividades principales respecto de los trabajos efectuados por contratistas y cuenta propia a fin de verificar la atención técnica realizada.
4. Apoyar en el seguimiento y supervisión en locales de SUNAT, en temas de ejecución de trabajos de instalación y/o mantenimiento de equipos electromecánicos e Infraestructura, conocimientos y experiencia en tableros eléctricos y/o tableros de transferencia automática y/o Grupos Electrónicos y/o aire acondicionado y/o agua helada Chiller, o en los requerimientos y casos de emergencia.
5. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES:

4.1 Coordinaciones Internas :

Con todas las unidades de organización de la Institución.

4.2 Coordinaciones Externas :
Con proveedores de servicio de mantenimiento.

V. REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO:

DETALLE	REQUISITOS	REGISTRAR EN "REGISTRO DE HOJA DE VIDA"
Formación Académica	Titulado Auxiliar Técnico en Electricidad o menciones afines.	<i>Sección 3 "Formación Académica"</i>
Conocimientos Técnicos	-Conocimiento en instalaciones y/o mantenimiento de equipos electromecánicos e Infraestructura, y experiencia en tableros eléctricos y/o tableros de transferencia automática y/o Grupos Electrógenos y/o aire acondicionado y/o agua helada Chiller	<i>Declaración Jurada de Postulación</i>
Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos	- Microsoft Excel Nivel Básico. - Microsoft Word Nivel Básico.	<i>Sección 6 "Conocimientos de Ofimática e Idiomas / Dialectos"</i>
Experiencia (1)	General: - Dos (02) años. Específica (Incluido en la experiencia general): - Dos (02) años de experiencia en labores de electricidad industrial en trabajos de instalación y/o mantenimiento de equipos electromecánicos e Infraestructura, y/o tableros eléctricos y/o tableros de transferencia automática y/o Grupos Electrógenos y/o aire acondicionado y/o agua helada Chiller . Pública (Incluido en la experiencia general): - Seis (06) meses. Nivel mínimo a ser considerado como experiencia específica: - AUXILIAR O ASISTENTE	<i>Sección 7 "Experiencia"</i>
Habilidades o competencias	Orientación al Trabajo en Equipo, Vocación de Servicio, Orientación al Resultado. Compromiso, Mejora continua y Proactividad.	<i>Se evaluará en la etapa de Entrevista</i>

(1) De acuerdo con lo señalado en las Bases del proceso de selección, el postulante es responsable de la información consignada en el Formato Único de Postulación, el cual tiene carácter de declaración jurada y debe encontrarse sustentado con los documentos que adjunte, caso contrario, dicha información se considera no válida. Asimismo, se indica que el tiempo de experiencia laboral se contabiliza desde la fecha de egreso de la formación correspondiente.

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación del proceso de selección tienen un puntaje mínimo aprobatorio en escala vigesimal (20 puntos), distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO						
Verificación de Información Declarada (VID)	-	APTO (Cualitativo)							
Evaluación de Integridad	-	APTO (Cualitativo)							
Evaluación Curricular El puntaje se asigna sobre la experiencia específica.	60.00%	13.00	20.00						
<table border="1"> <tr> <td>Cumple con el tiempo mínimo requerido.</td> <td>13.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido</td> <td>17.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido</td> <td>20.00 puntos</td> </tr> </table>				Cumple con el tiempo mínimo requerido.	13.00 puntos	Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido	17.00 puntos	Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido	20.00 puntos
Cumple con el tiempo mínimo requerido.				13.00 puntos					
Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido				17.00 puntos					
Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido	20.00 puntos								
Entrevista	40.00%	13.00	20.00						
PUNTAJE FINAL	100%	13.00	20.00						

VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y modalidad de prestación del servicio	Sedes o establecimientos donde opera la unidad orgánica solicitante. Modalidad de trabajo: Presencial.
Duración del contrato	PLAZO DETERMINADO: Hasta el 31 de diciembre de 2022 , con posibilidad de renovación, como máximo hasta el 30/06/2023.
Remuneración mensual	S/ 3,500.00 (Tres Mil Quinientos Y 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Jornada Laboral	40 HORAS SEMANALES

VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- Las publicaciones del proceso de selección de personal se realizan en el portal web <https://unete.sunat.gob.pe/>. La institución podrá realizar comunicaciones a través de los correos electrónicos declarados por los postulantes en su Formato Único de Postulación, siendo responsabilidad del postulante la verificación de los mismos.
- Es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de las publicaciones y mantener habilitada la cuenta de correo electrónico consignada en su inscripción en el Formato Único de Postulación, así como, gestionar que las notificaciones electrónicas enviadas no sean consideradas como correo no deseado o SPAM.
- El postulante debe contar con una conexión a internet estable para evitar inconvenientes durante el desarrollo de cada una de las etapas del proceso de selección.
- El cronograma puede estar sujeto a variaciones que se publicarán oportunamente.
- Las instrucciones de cada etapa serán publicadas con los resultados de la etapa anterior

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS
Publicación talentoperu.servir.gob.pe y unete.sunat.gob.pe	Del 07/11/2022al 18/11/2022
Inscripción Virtual en unete.sunat.gob.pe	Del 14/11/2022al 18/11/2022
Verificación de Información Declarada (VID)	21/11/2022
Publicación de Resultados de la VID	22/11/2022
Evaluación de Integridad	24/11/2022
Publicación de Resultados de la Evaluación de Integridad	24/11/2022
Evaluación Curricular	Del 28/11/2022al 30/12/2022
Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular	06/12/2022
Entrevista	Del 13/12/2022al 15/12/2022
Publicación de Resultados Finales	16/12/2022
Suscripción de Contrato	Del 19/12/2022al 23/12/2022
Inicio de Labores	27/12/2022

División de Incorporación y Administración de Personal - Supervisión 1
Gerencia de Gestión del Empleo
Intendencia Nacional de Recursos Humanos